

22 de noviembre de 2022

Estimado inversor:

**Cambio relativos al M&G (Lux) Optimal Income Fund,
un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1 (la “Sociedad”)**

Los términos definidos utilizados en la presente carta tienen el mismo significado que en el Folleto, a menos que aquí se definan de otro modo.

Por la presente, le informamos de que tenemos previsto introducir una serie de exclusiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) adicionales en el Fondo.

Los cambios detallados no afectarán al Objetivo de inversión, a la Política de inversión ni al Enfoque de inversión del Fondo, ni habrá cambios sustanciales relativos al perfil de liquidez y de riesgo del Fondo.

Los cambios entrarán en vigor el viernes, 30 de junio de 2023 (la “Fecha de entrada en vigor”) y, como consecuencia, el Fondo no podrá invertir en emisores que participen en las siguientes actividades (con sujeción a los umbrales máximos de ingresos derivados de algunas de ellas):

- Perforaciones en el Ártico y extracción de arenas bituminosas
- Entretenimiento para adultos
- Juegos de azar
- Tabaco

Actualizaremos el documento centrado en los criterios ESG del Fondo (disponible en su sitio web) a partir de la Fecha de entrada en vigor correspondiente, para que los inversores consulten más detalles sobre las exclusiones ESG aplicables al Fondo, como los umbrales de ingresos para cada actividad mencionada anteriormente y la información sobre nuestros criterios de buena gobernanza. El Fondo mantendrá su clasificación según el artículo 8 en virtud del Reglamento sobre la divulgación de finanzas sostenibles (SFDR).

¿Por qué se aplican estos cambios?

Los cambios mejorarán aún más las características ESG del Fondo, que se ajustará mejor a la demanda actual y creciente de soluciones de inversión más sostenibles por parte de los inversores.

continúa en la página siguiente

¿Los cambios darán lugar a un reajuste de la cartera del Fondo?

Sobre la base de las participaciones del Fondo a 1 de noviembre de 2022, los cambios requerirán un reajuste de alrededor del 2,6 % de su cartera. Esta medida se traduce en costes de transacción, estimados en el 0,02 % del Valor Liquidativo del Fondo. Estos costes serán soportados por el Fondo y tendrán un impacto equivalente en su rentabilidad.

Se prevé que el reajuste comience el miércoles, 4 de enero de 2023, y se complete para la Fecha de entrada en vigor. Nuestra intención es vender estos activos lo antes posible; no obstante, con la ampliación del periodo de reajuste, se permitirá una gestión eficiente de los volúmenes de negociación para evitar el riesgo de un posible impacto en los precios de mercado, y garantizar así que el proceso de desinversión y reajuste se lleve a cabo en beneficio de los intereses de los inversores del Fondo.

Sin embargo, tenga en cuenta que algunas de las inversiones que no cumplen los nuevos criterios de exclusión mantenidas actualmente en el Fondo pueden estar sujetas a restricciones de liquidez o a una menor liquidez (es decir, la capacidad de vender los activos sin que su valor se vea afectado negativamente) en condiciones de mercado difíciles. Esta circunstancia puede provocar:

- que el Fondo tenga que vender dichas inversiones en un momento no deseado y/o en condiciones de mercado adversas, lo que podría afectar negativamente a su valor, o
- que un número reducido de inversiones que no cumplen los nuevos criterios de exclusión se mantengan tras la Fecha de entrada en vigor. No obstante, trataremos de vender estos activos lo antes posible después de dichas fechas en caso de que sea necesario.

Costes legales y administrativos asociados a los cambios

Todos los costes legales y administrativos asociados a los cambios correrán a cargo de M&G.

Realizar cambios en su inversión

Puede vender su inversión o cambiarla a otro subfondo de la Sociedad sin coste alguno, en cualquier momento, con sujeción a nuestros términos y condiciones. En caso de que no desee asumir los costes asociados al reajuste de la cartera del Fondo detallados anteriormente, deberá reembolsar o canjear su participación antes del miércoles, 4 de enero de 2023.

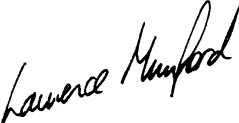
Para más información

Si tiene cualquier duda sobre qué hacer o necesita más información, no dude en ponerse en contacto con su contacto habitual de M&G o, para consultas operativas, con nuestro equipo de **Atención al Cliente** enviando un correo electrónico a csmandg@rbc.com o llamando al +352 2605 9944. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas (CET). Por razones de seguridad y para mejorar la calidad de nuestro servicio, es posible que sus llamadas telefónicas se graben y supervisen.

continúa

Le rogamos que tenga en cuenta que no nos encontramos en disposición de prestarle asesoramiento en materia de inversión. Si no está seguro de cómo le afectarán los cambios, debería consultarlo con un asesor financiero.

Atentamente,



Laurence Mumford
Chair, M&G (Lux) Investment Funds 1